



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00865024- -UNC-ME#SEU

VISTO:

Las presentes actuaciones, iniciadas por la Secretaría de Extensión Universitaria y en las que al orden 7 (Nota N° NO-2023-00880480-UNC-SEU#AEU) solicita aprobación del proyecto de Convenio Específico a suscribir con la firma AMERICA GIS S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

Que el referido acuerdo, cuyo texto obra al orden 29, tiene por objeto la implementación y ejecución de un proceso de impresión de piezas 3D que sirvan como insumos tecnológicos para AMERICA GIS y a su vez que permitan generar contribuciones significativas en los procesos de producción con el objetivo de mejorar la competitividad de los productos generados y adquirir por parte de los miembros de la comunidad participantes experiencia en torno a los procesos de producción en serie (cláusula primera);

Que a los órdenes 3/4 y 17 se agrega documentación referida a la contraparte, de la que surge la personalidad jurídica y representación legal de la misma;

Que el estudio de factibilidad queda acreditado con los Informes de Pertinencia (orden 6), Económico-Financiero (orden 7), de Infraestructura (orden 19), de Personal Interviniente (orden 20) y de Legalidad (orden 33);

Que la Dirección General de Contrataciones actúa al orden 13 manifestando que desde el punto de vista económico-financiero no hay objeciones que formular;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-74292-E-UNC-DGAJ#SG (orden 38);

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. HCS 6/12 y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Específico cuyo proyecto obra como anexo único de la presente, a celebrar con la empresa AMERICA GIS S.R.L. (CUIT 30712119647) a los fines de que se trata, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

fv